



**NOTA INFORMATIVA Nº 3**  
**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática (Resolución de 28 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría del MAUC publicada en el BOE de 31 de diciembre de 2022) imparte las siguientes instrucciones para la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo:

**1.- Fase escrita.**

**a) Fecha, lugar y hora de celebración de la fase escrita del segundo ejercicio:**

La fase escrita del segundo ejercicio tendrá lugar **el viernes 17 de marzo de 2023 a las 15:30 horas** en Madrid, en la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, número 5).

Para que el ejercicio comience a la hora prevista, y para llevar a cabo las tareas de identificación, registro y acceso a las aulas del examen, y garantizar el respeto en todo momento de las medidas sanitarias establecidas, se ruega a los aspirantes que lleguen al lugar asignado a las horas indicadas a continuación:

A las 14:30 horas:

**Aula 12-13 (2ª planta):**

**DE: VALDÉS HÚMERA, SOFÍA**

**A: CABALLERO GONZÁLEZ ROJAS, MARÍA ARÁNZAZU**

**Aula 10 (2ª planta):**

**DE: CAMACHO BELMONTE, IRENE**

**A: CUESTA PÉREZ, FRANCISCO ALFONSO**

**Aula 8 (2ª planta):**

**DE: DE FELIPE AGUILERA, IGNACIO**

**A: GIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ALFREDO**

**Aula 5 (1ª planta):**

**DE: GIRÓN FERNÁNDEZ, ELVIRA MARIANA**

**A: MACÍA ARIAS, YOKASTA STARLY**



**Aula 2 (1ª planta):**  
**DE: MADRID CID, IGNACIO**  
**A: MUÑOZ GUAL, ORIOL**

A las 15:00 horas:

**Aula 14 (2ª planta):**  
**DE: MUÑOZ JIMÉNEZ, JOSE LUIS**  
**A: NÚÑEZ BEAMONTE, GUILLERMO**

**Aula 9 (2ª planta):**  
**DE: NÚÑEZ RUÍZ, FÉLIX**  
**A: PASCUAL PASTOR, MIREIA**

**Aula 7 (2ª planta):**  
**DE: PASTOR MORENO, MIGUEL MANUEL**  
**A: RODRÍGUEZ VALLEJO, JUAN**

**Aula 4 (1ª planta):**  
**DE: ROMERO GARCÍA, BLANCA**  
**A: SIO GARCÍA, CLAUDIA**

**Nuevo Claustro, antigua Aula Castiella (Planta Baja):**  
**DE: SOBRINO BALLESTEROS, IGNACIO**  
**A: TUÑÓN SASTRE, LÁZARO**

**Biblioteca (Planta Baja):**  
**De: KIRA LLANO, ISLAM**  
**A: RIOSALIDO DEL BOSQUE, JORGE**

Tras la finalización de los 120 minutos previstos, como máximo, para la realización de la prueba de inglés, los aspirantes podrán abandonar el aula para tomar un descanso de un máximo de 30 minutos, tras el cual deberán estar de nuevo sentados en su mesa para realizar la prueba de francés si desean continuar en el proceso selectivo.

**b) Instrucciones básicas de cara al acceso al aula:**

Una vez sentados los aspirantes en su aula, se procederá a su identificación y registro.

Todos los aspirantes deberán ir provistos de:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción.



- Uno o varios bolígrafos de color azul o negro, BIC o equivalente.

**Se desaconsejan los rotuladores finos PILOT o equivalentes que no graban lo suficiente el papel *autocopiativo*, impidiendo o dificultando la correcta lectura de la segunda hoja.**

En el momento de la identificación, el personal responsable podrá solicitar de los aspirantes que, en su caso, se retiren la mascarilla.

Se accederá al aula con el material mínimo indispensable para la realización del examen, en un solo bolso, cartera o mochila, de tamaño pequeño. Los aspirantes podrán llevar gel desinfectante.

**No existe ningún código de vestimenta específico para esta prueba.**

Quienes acompañen, en su caso, a los candidatos se abstendrán de ingresar en los edificios, salvo que el aspirante requiera de asistencia personal.

Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de organización. En todo este proceso, los miembros del Tribunal estarán a disposición de los aspirantes para cualquier duda relativa a la organización de la prueba y para prestar asistencia si fuera necesario.

### **c) Normas en el aula:**

Una vez sentados en el aula, los aspirantes:

- Dejarán sus pertenencias (bolsos, mochilas, prendas de abrigo de las que quieran desprenderse, dispositivos electrónicos, etc.) en el suelo, bajo su mesa.
- Colocarán el documento nacional de identidad, el pasaporte o el permiso de conducción en un lugar visible de la mesa.

Se recomienda no llevar teléfono móvil. No obstante, aquellos candidatos que lo lleven deberán apagarlo cuando lo indique el Tribunal, introducirlo en uno de los dos sobres que encontrarán en la mesa (en el que escribirán su nombre y apellidos) y depositarlo junto a las demás pertenencias.

Una vez iniciado cualquiera de los dos ejercicios de idiomas no se permitirá el acceso al aula. Los candidatos que no se encuentren en el aula al comienzo de cualquiera de los dos ejercicios serán considerados no presentados y no podrán continuar el proceso selectivo.

Dentro del aula, los miembros del Tribunal o el personal colaborador garantizarán el normal desarrollo de la prueba y prestarán asistencia si fuera requerida.



#### **d) Realización del ejercicio:**

En la mesa se podrá tener únicamente bolígrafos (de color azul o negro, BIC o equivalente), reloj analógico o cronómetro, y, en su caso, botellín de agua u otra bebida. No se permitirá el uso de relojes digitales u otros aparatos electrónicos, de tapones de oídos, ni de manuales de consulta.

En la mesa se encontrarán hojas *autocopiativas* en blanco, hojas en blanco que podrán hacer las veces de borrador, un sobre para el ejercicio escrito (resumen y ensayo) y un sobre para el móvil.

Una vez se hayan sentado los aspirantes, un miembro del Tribunal procederá a la lectura de las bases de la convocatoria e informará sobre aspectos varios del desarrollo de la prueba.

**Se repartirá entonces el sobre, cerrado, conteniendo el texto del idioma correspondiente, que no podrá abrirse hasta que el Tribunal lo indique expresamente.**

En la primera hoja de cada trabajo escrito deberá constar el nombre, los apellidos y el número del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción del candidato, debiendo numerarse debidamente cada página. Los candidatos también deberán escribir su nombre, sus apellidos y su número de documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción en el sobre que no hayan utilizado para depositar su móvil.

**Los aspirantes deberán redactar su ejercicio utilizando un bolígrafo para que lo que escriban quede grabado en la otra hoja, al tratarse de papel *autocopiativo*.** Se ruega comprueben, antes del inicio del examen, que el papel *autocopiativo* cumple su función de copiado en la segunda hoja.

**En la fase oral de este ejercicio los aspirantes leerán las hojas autocopiadas, amarillas, de su examen. El Tribunal leerá las hojas originales, de color blanco.**

**No está permitido realizar copias ni en papel en blanco o borrador ni utilizando doble folio *autocopiativo*. No existirá tolerancia alguna a este respecto. Si ello ocurriera, se rellenará un parte de incidencias que el miembro del Tribunal firmará en presencia del aspirante.**

Se indicará a los aspirantes el momento de inicio del ejercicio, así como la hora de finalización. El tiempo máximo para la realización de cada ejercicio de esta fase escrita es de 120 minutos.

En el caso de necesitar salir al aseo en el transcurso de alguno de los dos exámenes, el candidato será acompañado por un miembro del Tribunal o un colaborador del proceso. Ello no dará derecho a una prórroga en el tiempo concedido para la realización del ejercicio.

Durante la primera media hora de cada uno de los dos ejercicios, ningún aspirante podrá abandonar el aula. **Una vez transcurridos los primeros 30 minutos, podrán abandonar el aula quienes lo deseen, de forma ordenada y entregando el examen, aunque no lo hayan**



**completado. En este caso, el candidato deberá levantar el brazo y un miembro del Tribunal se acercará a su mesa a recoger el examen.**

- No se garantiza el correcto funcionamiento de los relojes de las aulas de examen. Se avisará cuando queden 10 minutos para la finalización de cada uno de los dos exámenes. No se podrá abandonar la sala durante esos 10 minutos restantes. Se avisará también cuando queden 5 minutos para la finalización de cada uno de los dos exámenes. **Estos avisos carecen de validez legal.**

**Una vez se indique que ha concluido el tiempo de cada examen, no estará permitido seguir escribiendo. No existirá tolerancia alguna a este respecto. Que alguien siga escribiendo es una infracción y una falta de respeto hacia los demás que no lo hacen. Si ello ocurriera, tras un primer aviso, se rellenará un parte de incidencias que el miembro del Tribunal firmará en presencia del aspirante y que podría acarrear serias consecuencias.**

Finalizado cada examen, los candidatos permanecerán sentados en silencio y deberán introducir el resumen del texto y el ensayo en el sobre donde previamente han escrito su nombre, apellidos y DNI/pasaporte/permiso de conducción y cerrar dicho sobre para el ejercicio escrito. Los aspirantes deberán entonces esperar hasta que los miembros del Tribunal mencionen de viva voz su nombre para entregarles el sobre.

Se recuerda que, entre los exámenes de inglés y francés, los candidatos podrán abandonar el aula por un máximo de 30 minutos, pero deberán estar sentados en sus mesas cuando vaya a dar comienzo el siguiente examen. El Tribunal procederá entonces a pasar lista. Los aspirantes que no se encuentren en el aula cuando el Tribunal pase lista una vez hayan transcurrido 35 minutos desde el inicio de la pausa quedarán excluidos de este ejercicio, lo que les imposibilitará continuar en el proceso selectivo.

Los aspirantes que hayan completado los 120 minutos del segundo de los exámenes podrán llevarse consigo los textos en inglés y francés.

Aquellos aspirantes que lo necesiten podrán solicitar, al término del examen, un certificado de asistencia, escribiendo al correo electrónico [escuela.oposicion@maec.es](mailto:escuela.oposicion@maec.es).

## **2.- Fase oral.**

Las sesiones orales comenzarán el martes 21 de marzo a las 9:00 horas. Dichos exámenes se celebrarán, siempre que resulte posible, en horario de mañana y de tarde (en dos sesiones diferentes) de lunes a jueves, y en horario de mañana los viernes.

El orden de actuación de aspirantes se iniciará alfabéticamente por la persona candidata cuyo primer apellido comience por la letra U en adelante, según lo establecido en la Resolución de la



Secretaría de Estado de Hacienda y Función Pública, de 9 de mayo de 2022 («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo).

Las convocatorias se expondrán en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática y en el apartado correspondiente de la página *web* de este Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Los candidatos que concurren por el cupo de reserva serán citados siguiendo el mismo orden alfabético, una vez haya finalizado el llamamiento de quienes concurren por el turno ordinario de acceso.

Se realizará una única convocatoria por candidato en la que se comunicará el día y la hora de su actuación. En cada sesión habrá dos franjas de convocatoria (las 09:00 o 09:30 y las 10:30 u 11:15 en las sesiones de mañana, y las 16:00 y las 16:45 en las sesiones de tarde). Se prevé que las sesiones orales se extiendan a lo largo de unas siete semanas.

Cuando, por causa suficientemente justificada, un candidato estuviera imposibilitado para comparecer en la fecha en que hubiera sido convocado, deberá dirigir un escrito al presidente titular del Tribunal, con la suficiente antelación, explicando los motivos y aportando, en su caso, los justificantes oportunos. A la vista de las circunstancias, el Tribunal valorará si procede alterar el orden de comparecencia del candidato. En caso de que así se considere, el aspirante será convocado tan pronto resulte posible, sin alterar el orden de actuación de otros candidatos que ya hubieran sido convocados.

Si, por causa sobrevenida o incidencia, no pudiera celebrarse alguna sesión ya convocada, se publicará la correspondiente corrección de la convocatoria.

**Los aspirantes deberán leer fielmente lo que hayan redactado, sin añadir, suprimir ni modificar ninguna palabra de las que figuren en sus escritos. El incumplimiento de esta regla será tenido en cuenta por el Tribunal cuando ello suponga la corrección de algún error y quepa inferir la intención fraudulenta. Se recomienda cuidar al máximo la caligrafía, velando por que lo redactado resulte perfectamente legible.**

**Se recuerda que en la fase oral de este ejercicio los aspirantes leerán las hojas autocopiadas, amarillas, de su examen. El Tribunal leerá las hojas originales, de color blanco.**

Los candidatos podrán utilizar un cronómetro en la fase oral de este ejercicio. Además, al término del examen podrán llevarse consigo el folio o los folios del guion de los orales (no las hojas de los resúmenes y los ensayos en inglés y francés).

Aquellos aspirantes que lo necesiten podrán solicitar, al término de cada sesión oral, un certificado de asistencia, escribiendo al correo electrónico [escuela.oposicion@maec.es](mailto:escuela.oposicion@maec.es).



**Los aspirantes citados deberán acudir provistos de documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción para poder acreditar su identidad.**

**3.- Publicación de las calificaciones.**

Una vez se haya examinado la totalidad de aspirantes de los idiomas obligatorios, se publicarán sus calificaciones. Concluidos los exámenes de idiomas facultativos, se publicará la lista completa de calificaciones de los idiomas obligatorios y facultativos.

En Madrid, a 14 de marzo de 2023

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Raúl Montilla Rubiales

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Álvaro Kirkpatrick de la Vega

